

DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Puente Genil,

CERTIFICA: Que por la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), con fecha 6 de febrero de 2017, se ha dictado la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN: En el Boletín Oficial del Estado nº 277 de 16 de noviembre de 2016, se publicó anuncio de apertura del proceso selectivo, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos de una plaza de oficial vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2016.

Las bases íntegras figuran publicadas en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba número 147, de 2 de agosto de 2016, así como un extracto de la convocatoria en el BOJA nº 204, de 24 de octubre de 2016.

Publicado anuncio en relación con las listas provisionales certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), así como en el BOP nº 13, de 20 de enero de 2017.

Finalizado que ha sido el plazo de subsanación de errores, y en aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

A).- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, considerando que los aspirantes excluidos han desistido de su solicitud por falta de subsanación de la deficiencia o presentación de documentación fuera del plazo concedido a tal fin; son los siguientes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos	NOMBRE	DNI
Álvarez Fernández	Antonio Jesús	50608570Z

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

B).- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 6 de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Jesús Miguel García Guerrero, funcionario de la Corporación, como titular, y como suplente, D. Manuel López Gálvez, funcionario de la Corporación.

Secretario: La Sra. Secretaria General de la Corporación D^a. Carmen López Prieto, como titular, y como suplente, D. Pedro Díaz Gómez, funcionario de la Corporación.

Vocales:

1º.- D. Carlos Jesús Moreno Bujalance, como titular, y como suplente D^a. M^a. Lourdes Muñoz Lozano, ambos funcionarios de la Corporación.

2º.- D. Francisco Alberca Romero, como titular y como suplente D. Juan de Dios Gutiérrez Rodríguez, ambos Funcionarios de la Corporación.

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

451F C54A CA38 BE25 FFC4



451FC54ACA38BE25FFC4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 6/2/2017

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/2/2017

3º.- D. Francisco Baltanás Zurera, como titular y como suplente, D. Francisco Moyano Delgado, ambos Funcionarios de la Corporación.

4º.- D. Miguel Sojo Álvarez, como titular y como suplente, D. Sergio Cabello López, ambos funcionarias de la Corporación.

C).- El Tribunal Calificador se constituirá el próximo día 13 de marzo de 2017, a las 9 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, sito en calle Don Gonzalo, nº 2, de la localidad, procediéndose seguidamente a aplicar el baremo del concurso de méritos.

D).- Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.”

Y para que conste y surta efectos se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

451F C54A CA38 BE25 FFC4



451FC54ACA38BE25FFC4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 6/2/2017

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 7/2/2017